



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 18 FEB. 2009

02/05/001/2934

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006.-

**RESULTANDO:** que el mismo establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados en los escalafones B, C, D, E, F y R en los Incisos 02 al 15, podrán solicitar, antes del 30 de abril del 2007 la transformación de sus cargos en cargos del escalafón A, B, C, o D siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora las tareas propias de ese escalafón durante al menos dos años con anterioridad a la fecha de vigencia de la citada Ley.-

ASUNTO 2549

**CONSIDERANDO:** I) que los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas, Sres. Mabel Fonsalías, Ana Quian, Elsa Amado y Claudio Podestá presentaron las respectivas solicitudes dentro del plazo establecido y cumplieron con los demás requisitos exigidos en la citada norma.-

II) que el Ministro de Economía y Finanzas avaló que las transformaciones de cargo solicitadas son necesarias para la gestión de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas.-

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.-

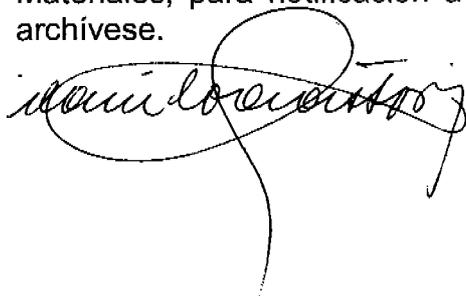
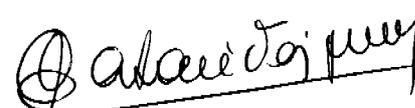
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE:**

1º) Transfórmense los cargos de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>	<b>CARGO TRANSFORMADO</b>
MABEL FONSA LIAS	B 12 Técnico IV Técnico	A 15 Asesor II Abogado
ANA QUIAN	B 12 Técnico IV Técnico	A 11 Asesor VI Contador
ELSA AMADO	C 06 Administrativo	D 11 Especialista IV Especialización
CLAUDIO PODESTA	B 10 Técnico VI Técnico	A 11 Asesor VI Contador

MC/SR/hgt

2º) Comuníquese a la Oficina Nacional de Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y pase a los Departamentos de Registro y Control y Recursos y Materiales, para notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Carlos Rodríguez", written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dr. Tabaré Vázquez", written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República